

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “DINAMOVENTAS S.A.”

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del dos mil quince, a las nueve horas, en la Cdla. Los Vergeles Mz. 44 Sl. 1-2, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía “DINAMOVENTAS S.A.”. Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas ARELLANO SANCHEZ WENDY PATRICIA propietario de 999 acciones y SANCHEZ BUSTAMANTE CONCEPCION LUPERCIA propietario de 1 acción; todas, acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a MIL DÓLARES dividido en MIL ACCIONES de un dólar cada una. Preside la sesión el presidente SANCHEZ BUSTAMANTE CONCEPCION LUPERCIA y actúa de Secretario el accionista ARELLANO SANCHEZ WENDY PATRICIA. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son:

PRIMERO.- Conocimiento del informe del Presidente. SEGUNDO.- Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. - El Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día.

PRIMERO.- Conocimiento del informe del Presidente.- El Presidente dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2014 el cual es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.- El Comisario de la compañía ING. COM. HECTOR ROMERO G. dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2014, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leida que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.

**SANCHEZ BUSTAMANTE CONCEPCION LUPERCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**ARELLANO SANCHEZ WENDY PATRICIA
SECRETARIO DE LA JUNTA**